



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Imprenta UNC - EX-2025-00213274- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Ana Cecilia Ferrer (Leg. 36892), Directora de Oficialía - Área Enseñanza, referida a la impresión de folletos trópticos, correspondientes al acto de la colación de grados del 30 de abril del corriente año según IF-2025-00204113-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$52.700,00 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos con 00/100) al Taller General de Imprenta de la UNC, según IF-2025-00204170-UNC-OG#FCQ.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central - Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.